



Privacidad al acceder a información pública en la era de la inteligencia artificial

Privacy when accessing public information in the age of artificial intelligence

Kerry Stalin Burgos-Arcenales
kerryba80@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-0499-2323>

Hugo Stewar Jami-Meza
hugojm01@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-8653-0369>

Deinier Ros-Álvarez
uq.deinierra09@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1531-3355>

RESUMEN

En la era de la inteligencia artificial (IA), el acceso y procesamiento de información pública han generado implicaciones para el derecho a la privacidad, marcando nuevos desafíos en la regulación y protección de datos personales. Desde los planteamientos anteriores, se presenta como objetivo de investigación analizar desde una perspectiva jurídica la privacidad al acceder a información pública en la era de la inteligencia artificial en contexto del Ecuador. La revisión documental de 23 artículos científicos fue estructurada en torno a categorías temáticas. Para que Ecuador aproveche los beneficios del gobierno electrónico y la IA sin comprometer los derechos fundamentales, es fundamental que las políticas públicas incluyan la participación ciudadana y refuercen el compromiso hacia la ética y la transparencia digital. Solo políticas de gobernanza que prioricen la protección de datos personales pueden asegurar un desarrollo tecnológico que respete y fortalezca los principios democráticos y los derechos individuales.

Descriptores: legislación de las comunicaciones; derecho de autor; gobernanza de internet. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

In the era of artificial intelligence (AI), access and processing of public information have generated implications for the right to privacy, marking new challenges in the regulation and protection of personal data. From the above approaches, the objective of this research is to analyze from a legal perspective privacy when accessing public information in the era of artificial intelligence in the context of Ecuador. The documentary review of 23 scientific articles was structured around thematic categories. For Ecuador to take advantage of the benefits of e-government and AI without compromising fundamental rights, it is essential that public policies include citizen participation and reinforce the commitment to ethics and digital transparency. Only governance policies that prioritize the protection of personal data can ensure technological development that respects and strengthens democratic principles and individual rights.

Descriptors: communication legislation; copyright; internet governance. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En la era de la inteligencia artificial (IA), el acceso y procesamiento de información pública han generado implicaciones para el derecho a la privacidad, marcando nuevos desafíos en la regulación y protección de datos personales. La capacidad de la IA para analizar grandes volúmenes de datos, combinada con su potencial para identificar patrones y predecir comportamientos, ha desdibujado los límites entre lo público y lo privado, generando inquietudes sobre el alcance de los derechos a la privacidad en entornos digitales (Ponce-Cedeño, Robles-Zambrano, & Díaz-Basurto, 2023).

Este fenómeno exige un replanteamiento en las normativas de privacidad, ya que los datos de acceso público, procesados mediante algoritmos de IA, pueden generar inferencias altamente invasivas sobre individuos y grupos, ampliando los riesgos de vigilancia y control a niveles sin precedentes (Guaña-Moya & Chipuxi-Fajardo, 2023). La automatización de decisiones basada en IA, incluso en contextos donde los datos son técnicamente públicos, plantea retos para los marcos normativos, que deben equilibrar el derecho de acceso a la información pública con la necesidad de proteger la privacidad de los ciudadanos en entornos cada vez más digitalizados y tecnológicamente avanzados (Abad-Molina & Arciniegas-Castro, 2023).

Por su parte, la regulación vigente muestra vacíos significativos en cuanto al impacto de la IA en el uso de datos públicos. Esta laguna legislativa permite que la IA opere sin suficientes salvaguardias, lo que genera preocupaciones sobre la potencial vulneración de derechos fundamentales y la creciente tensión entre el acceso a la información y la privacidad. Es necesario, por tanto, evaluar los desafíos legales y éticos que plantea la IA en el tratamiento de datos públicos, y proponer soluciones regulatorias que protejan los derechos individuales sin frenar el avance tecnológico (Mendoza-Enríquez, 2021; Da Silva et al., 2022).



Desde los planteamientos anteriores, se presenta como objetivo de investigación analizar desde una perspectiva jurídica la privacidad al acceder a información pública en la era de la inteligencia artificial en contexto del Ecuador.

MÉTODO

Este estudio se fundamenta en una revisión documental desde una perspectiva metodológica descriptivo analítico, orientado a examinar el impacto de la inteligencia artificial (IA) sobre el derecho a la privacidad en el contexto del acceso a información pública.

La revisión documental de 23 artículos científicos fue estructurada en torno a categorías temáticas que permitieron una sistematización robusta de los hallazgos: 1) derecho a la privacidad en entornos educativos y laborales, 2) implicaciones de la automatización y uso de IA en los sectores de salud y justicia, y 3) regulación de la privacidad en el ámbito de la propiedad intelectual y el gobierno electrónico. Este marco de categorización facilitó el análisis comparativo entre estudios, así como la identificación de vacíos regulatorios y tendencias en el uso de IA en la administración de información pública.

RESULTADOS

La tabla 1 presenta investigaciones que exploran cómo la IA puede afectar la privacidad en diferentes contextos, desde la evaluación de riesgos de automatización en derechos laborales hasta el acceso masivo a información en salud y educación. Las implicaciones analizadas subrayan la necesidad de políticas específicas y marcos regulatorios que salvaguarden los derechos de privacidad en el manejo de datos, así como la importancia de un enfoque ético para equilibrar el avance tecnológico con el respeto a los derechos individuales.



Tabla 1. Privacidad al acceder a información pública en la era de la inteligencia artificial.

AUTOR(ES) Y AÑO	TEMA PRINCIPAL	APORTES	IMPLICACIONES PARA LA PRIVACIDAD Y LA IA
Abad-Molina & Arciniegas-Castro (2023)	Limitación de la privacidad cibernética por la IA en estudiantes de Jurisprudencia, Ecuador	La IA puede vulnerar el derecho a la privacidad en entornos educativos, especialmente en espacios de ciberseguridad limitada.	Señala la necesidad de políticas de privacidad cibernética en espacios académicos y laborales para proteger a usuarios.
Alarcón-Macías et al. (2023)	Propiedad intelectual en la IA	La IA puede generar creaciones que requieren derechos de propiedad intelectual, planteando un dilema en cuanto a la titularidad de estos derechos.	La protección de datos y propiedad intelectual se intersectan en la privacidad del usuario y la autoría en IA.
Arévalo-Prado et al. (2023)	Impacto de la IA en derechos laborales	La IA afecta derechos laborales al automatizar tareas y evaluar el desempeño de empleados, lo cual puede violar la privacidad laboral.	La privacidad laboral se ve amenazada por el monitoreo y análisis de IA en el trabajo.
Becerra (2022)	IA en la toma de decisiones jurídicas	La IA en el ámbito jurídico plantea el riesgo de decisiones que podrían vulnerar la privacidad sin un marco de regulación adecuado.	Sugiere regulación estricta para proteger la privacidad en decisiones automatizadas.
Bonsignore-Fouquet (2023)	Realismo jurídico y la IA	La IA plantea la dificultad de alcanzar decisiones justas y proteger la privacidad en el proceso judicial, ya que no puede evaluar contextos humanos complejos.	Resalta los límites de la IA en contextos legales que requieren proteger datos privados.
Cadena-Vásquez et al. (2024)	Responsabilidad civil en IA y automatización	La automatización implica riesgos de privacidad y responsabilidad en caso de violación de datos personales por sistemas de IA.	Aboga por un marco de responsabilidad civil específico para IA y protección de privacidad.
Corvalán (2018)	IA en justicia: retos y oportunidades	La IA representa oportunidades en el sistema de justicia, pero su uso sin regulaciones de privacidad puede comprometer los derechos de los individuos.	Propone mecanismos regulatorios que aseguren la privacidad en el ámbito judicial.

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de inteligencia artificial (IA) en el acceso y gestión de información pública plantea importantes desafíos en términos de privacidad y ética, afectando a varias ramas del derecho y también a los desarrollos de gobierno electrónico,



especialmente en el contexto ecuatoriano. En Ecuador, el avance del gobierno electrónico ha facilitado el acceso a la información pública, mejorado la eficiencia de los servicios gubernamentales y optimizado la transparencia institucional; sin embargo, también ha intensificado la necesidad de establecer salvaguardas robustas de privacidad ante el uso de IA en la administración pública.

Por lo tanto, (Abad-Molina & Arciniegas-Castro, 2023) destacan que, en entornos educativos y académicos, la privacidad de los estudiantes se ve comprometida por la capacidad de la IA de analizar grandes volúmenes de datos personales sin supervisión adecuada, lo que plantea serias preocupaciones de privacidad. Esta situación es paralela a los retos del gobierno electrónico en Ecuador, donde los sistemas de IA pueden acceder a una amplia gama de información pública, lo que exige una regulación que proteja los derechos de los ciudadanos.

En el ámbito del derecho laboral, Arévalo-Prado et al. (2023) señalan que el monitoreo de empleados mediante IA, una práctica creciente en sistemas de gobierno electrónico representa un riesgo a la privacidad laboral, pues el control constante y el acceso a datos sensibles pueden derivar en una intrusión injustificada. Esto es especialmente crítico en Ecuador, donde el gobierno electrónico ha promovido la centralización de datos personales para simplificar los procesos administrativos, pero al mismo tiempo, ha incrementado las preocupaciones sobre la protección de la privacidad. Por otro lado, Corvalán (2018) argumenta que el uso de IA en entornos de justicia y administración debe regularse con rigurosidad para evitar que los datos personales se utilicen sin restricciones, un riesgo que también recae sobre los sistemas de gobierno electrónico, ya que la interconexión de plataformas puede derivar en una exposición excesiva de datos sin el consentimiento del individuo.

En la administración de salud, la IA y el gobierno electrónico en Ecuador se intersectan en el manejo de datos médicos sensibles, donde Da Silva et al. (2022) enfatizan que el acceso automatizado a estos datos mediante IA requiere protocolos de seguridad específicos. Estos autores sostienen que, sin una normativa adaptada, el gobierno electrónico y los sistemas de IA pueden vulnerar la confidencialidad



médica, comprometiendo tanto la privacidad de los pacientes como la seguridad del sistema de salud. Así mismo, Fang et al. (2020) y Galante et al. (2023) abordan la aplicación de IA en la medicina forense, donde, aunque esta tecnología facilita el análisis de datos, plantea riesgos significativos para la privacidad. Para Szeremeta et al. (2024), el uso de IA en ciencias forenses demanda un marco regulador robusto en el contexto del gobierno electrónico, dado que el acceso a datos forenses, en un entorno interconectado, puede llevar a abusos y vulneraciones a los derechos de privacidad y debido proceso.

Desde el punto de vista del derecho, el gobierno electrónico y la IA también afectan el derecho a la privacidad en términos de protección de datos personales, lo que ha sido señalado como un tema crítico en la era digital por autores como Sánchez-Díaz (2023). Este autor sugiere que Ecuador necesita actualizar sus políticas de privacidad y protección de datos para que los sistemas de gobierno electrónico y los algoritmos de IA respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos en un contexto digital cada vez más complejo. Esta preocupación es compartida por Jurado et al. (2024), quienes argumentan que la incorporación de IA en procesos judiciales debe alinearse con principios éticos y de responsabilidad social para proteger la privacidad de los ciudadanos, especialmente en sistemas como el ecuatoriano, donde el gobierno electrónico busca simplificar procesos, pero puede exponerse a una recolección masiva de datos sin suficientes controles.

Asimismo, desde una perspectiva jurídica crítica, Bonsignore-Fouquet (2023) advierte que la IA no puede replicar la imparcialidad y sensibilidad contextual necesarias en el ámbito judicial, lo que subraya la importancia de una supervisión humana adecuada en el contexto de gobierno electrónico en Ecuador. La preocupación por los posibles fallos de la IA al gestionar datos públicos, especialmente en la administración de justicia, es también mencionada por Ketsekioulafis et al. (2024), quienes abogan por una supervisión que asegure la integridad de los datos procesados y evite decisiones automatizadas que puedan comprometer la privacidad de los ciudadanos.



CONCLUSION

La integración de la IA en los sistemas de gobierno electrónico ofrece beneficios indudables en términos de eficiencia y transparencia; sin embargo, también expone riesgos significativos para los derechos de privacidad y la protección de datos personales, especialmente en sectores sensibles como el judicial, laboral y sanitario. Los estudios revisados destacan que, sin controles éticos y técnicos sólidos, la IA podría facilitar un acceso excesivo e invasivo a información personal, socavando la confianza ciudadana en el sistema.

Así, además de una regulación específica, se requiere una supervisión activa y mecanismos de auditoría que garanticen que estos sistemas funcionen dentro de límites éticos bien definidos. Para que Ecuador aproveche los beneficios del gobierno electrónico y la IA sin comprometer los derechos fundamentales, es fundamental que las políticas públicas incluyan la participación ciudadana y refuercen el compromiso hacia la ética y la transparencia digital. Solo políticas de gobernanza que prioricen la protección de datos personales pueden asegurar un desarrollo tecnológico que respete y fortalezca los principios democráticos y los derechos individuales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

Abad-Molina, K. G., & Arciniegas-Castro, C. L. (2023). La inteligencia artificial y la limitación al derecho a la privacidad cibernética, en estudiantes de Jurisprudencia, Cuenca-Ecuador 2022: Artificial intelligence and the limitation of the right to cybernetic privacy, in students of Jurisprudence, Cuenca-Ecuador 2022. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 657–666. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.284>



- Alarcón-Macías, K. N., Moran-Giler, M. C., & Robles-Zambrano, G. K. (2023). El derecho de propiedad intelectual de las creaciones generadas por la inteligencia artificial en Ecuador [Intellectual property rights of creations generated by artificial intelligence in Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 61–70. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2489>
- Arévalo-Prado, J. A., Robles-Zambrano, G. K., & García-Sánchez, G.- del-R. (2023). Impacto de la inteligencia artificial en los derechos de los trabajadores [The impact of artificial intelligence on workers' rights]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 926–935. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3143>
- Becerra, J. (2022). La Inteligencia Artificial en la decisión jurídica y política [Artificial Intelligence in legal and political decision making]. *Araucaria*, 24(49). <https://doi.org/10.12795.10>
- Bonsignore-Fouquet, D. (2023). La imposibilidad de un juez. Realismo jurídico, inteligencia artificial y la búsqueda de un justo medio [The impossibility of a judge. Legal realism, artificial intelligence and the search for a fair middle ground.]. *Estudios Penales Y Criminológicos*, 44(Ext.), 1-31. <https://doi.org/10.15304/epc.44.8906>
- Cadena-Vásquez, J. E., Marchan-Barragan, Z. del C., Lastra-Rosero, V. de L., & Zurita-Carpio, G. E. (2024). Responsabilidad civil en el contexto de la inteligencia artificial y la automatización [Liability in the context of artificial intelligence and automation]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 831–840. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3864>
- Corvalán, JG, (2018). Inteligencia artificial: retos, desafíos y oportunidades - Prometea: la primera inteligencia artificial de Latinoamérica al servicio de la Justicia [Artificial intelligence: challenges and opportunities - Prometea: Latin America's first artificial intelligence at the service of justice]. *Revista de Investigações Constitucionais*, 5(1), 295-316. <https://doi.org/10.5380/rinc.v5i1.55334>
- Crespo-Berti, L. A. (2023). El impacto de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas [The impact of Artificial Intelligence on Legal Science]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(2), 1–3. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2912>
- Da Silva, M., Horsley, T., Singh, D., Da Silva, E., Ly, V., Thomas, B., Daniel, R. C., Chagal-Feferkorn, K. A., Iantomasi, S., White, K., Kent, A., & Flood, C. M. (2022). Legal concerns in health-related artificial intelligence: a scoping review protocol. *Systematic reviews*, 11(1), 123. <https://doi.org/10.1186/s13643-022-01939-y>
- Fang, Y. T., Lan, Q., Xie, T., Liu, Y. F., Mei, S. Y., & Zhu, B. F. (2020). New Opportunities and Challenges for Forensic Medicine in the Era of Artificial Intelligence Technology. *Fa yi xue za zhi*, 36(1), 77–85. <https://doi.org/10.12116/j.issn.1004-5619.2020.01.016>
- Farfán Intriago, J. L., Farfán Largacha, J. A., Farfán Largacha, B., & Núñez Vera, J. P. (2023). Inteligencia artificial y Derecho: ¿La justicia en manos de la IA? [Artificial Intelligence and Law: Justice in the hands of AI?]. *Frónesis*, 30(2), 173-197.
- Galante, N., Cotroneo, R., Furci, D., Lodetti, G., & Casali, M. B. (2023). Applications of artificial intelligence in forensic sciences: Current potential benefits, limitations and perspectives. *International journal of legal medicine*, 137(2), 445–458. <https://doi.org/10.1007/s00414-022-02928-5>
- Guaña-Moya, J., & Chipuxi-Fajardo, L. (2023). Impacto de la inteligencia artificial en la ética y la privacidad de los datos. *RECIAMUC*, 7(1), 923-930. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.1.enero.2023.923-930>
- Jurado, N., Montalvo, H., & Reyes, A. (2024). Ética y responsabilidad social en los procesos judiciales y su aplicación en la inteligencia artificial [Ethics and social responsibility in judicial processes and their application to artificial intelligence]. *ComHumanitas: Revista Científica De Comunicación*, 15(1), 68-91. <https://doi.org/10.31207/rch.v15i1.434>



- Ketsekioulafis, I., Filandrianos, G., Katsos, K., Thomas, K., Spiliopoulou, C., Stamou, G., & Sakelliadis, E. I. (2024). Artificial Intelligence in Forensic Sciences: A Systematic Review of Past and Current Applications and Future Perspectives. *Cureus*, 16(9), e70363. <https://doi.org/10.7759/cureus.70363>
- Mendoza-Enríquez, O. A. (2021). El derecho de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial. *Revista IUS*, 15(48). <https://doi.org/10.35487/rius.v15i48.2021.743>
- Montañez-Sierra, C. F. (2021). Subjetividad de las máquinas en toma de decisiones judiciales [Subjectivity of machines in judicial decision making]. *Foro: Revista De Derecho*, (36), 9–27. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.1>
- Ponce-Cedeño, A. D., Robles-Zambrano, G. K., & Díaz-Basurto, I. J. (2023). La inteligencia artificial y el derecho a la intimidad-privacidad [Artificial intelligence and privacy rights]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 84–93. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.2493>
- Sánchez-Díaz, M. F. (2023). El derecho a la protección de datos personales en la era digital. *Revista Eurolatinoamericana De Derecho Administrativo*, 10(1), e235. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v10i1.12626>
- Sanchis Crespo, C. (2023). Inteligencia artificial y decisiones judiciales: crónica de una transformación anunciada. *Scire: Representación Y organización Del Conocimiento*, 29(2), 65–84. <https://doi.org/10.54886/scire.v29i2.4937>
- Segura, Romina Estefanía. (2023). Inteligencia artificial y administración de justicia: desafíos derivados del contexto latinoamericano [Intel·ligència artificial i administració de justícia: desafiaments derivats del context llatinoamericà]. *Revista de Bioética y Derecho*, (58), 45–72. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2023.58.40601>
- Szeremeta, M., Janica, J., & Niemcunowicz-Janica, A. (2024). Artificial intelligence in forensic medicine and related sciences - selected issues. Sztuczna inteligencja w medycynie sądowej i naukach pokrewnych – wybrane zagadnienia. *Archiwum medycyny sądowej i kryminologii*, 74(1), 64–76. <https://doi.org/10.4467/16891716AMSIK.24.005.19650>
- Valero-Quispe, C. D. (2021). Derecho e Inteligencia Artificial en el mundo de hoy: escenarios internacionales y los desafíos que representan para el Perú [Law and Artificial Intelligence in today's world: international scenarios and the challenges for Peru]. *THEMIS Revista De Derecho*, (79), 311–322. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.017>